



PROGRAMA FIDES-AUDIT

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTADE DE DEREITO
UNIVERSIDADE DE VIGO**

26/04/10

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidade de Vigo
Centro	Facultade de Dereito
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones que se imparten en el centro
Fecha de presentación	15/09/09

La *Comisión Galega de Informes, Avaliación, Certificación e Acreditación* (CGIACA) ratifica la valoración de la Comisión de Evaluación que, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite una valoración global **POSITIVA** basada tanto en la adecuación de cada una de las directrices del programa FIDES-AUDIT, como en la identificación de diversas fortalezas en el diseño del SGIC; entendiendo como fortalezas aquellos elementos desarrollados de forma sistemática que permitirán el cumplimiento de todas las directrices, garantizando así una implementación, con cierta garantía de éxito, del SGIC. Siempre que los compromisos adquiridos por el Centro de las modificaciones realizadas y de las pendientes, sean subsanadas en el proceso de implementación del mismo.

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La comisión de evaluación quisiera resaltar la satisfacción que le ha proporcionado la oportunidad de evaluar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la *Facultade de Dereito*. Esta Comisión desea agradecer la profesionalidad de los responsables y de todas las personas que participaron en la elaboración del SGIC.

Uno de los beneficios de la evaluación es, precisamente, recibir un informe elaborado por un equipo independiente y externo al centro, que contiene los puntos fuertes y las áreas de mejora más importantes identificadas, así como las sugerencias para llevar a cabo la implantación del SGIC con las mayores garantías de éxito.

El objetivo fundamental del informe es la mejora continua; en este sentido, esperamos que su centro estime constructivos los comentarios y sugerencias que hemos incorporado.

La Comisión de Evaluación está formada por 7 evaluadores seleccionados en base a los criterios establecidos por la ACSUG a tal efecto y que se encuentran publicados en su página Web. La evaluación del SGIC ha sido realizada de forma colegiada: cada uno de los miembros de la comisión ha valorado de forma individual la documentación del SGIC de su centro, posteriormente se ha celebrado una reunión de consenso para elaborar el informe definitivo.

Debido a que la valoración final ha sido de "Positiva condicionada", es necesario realizar una serie de modificaciones en el diseño del SGIC, con objeto de subsanar las debilidades que se ponen de manifiesto en este documento. Una vez recibida la documentación modificada, la Comisión de Evaluación desarrollará un proceso de revisión en el que se analizarán las modificaciones incorporadas. En caso de que en el documento se siguiesen detectando carencias u omisiones que afecten de forma integral y decisiva al sistema, la valoración del SGIC podría ser negativa.

2.- FORTALEZAS

Cabe destacar el trabajo realizado por la Facultad para dar respuesta y modificar cada una de las debilidades indicadas en el informe previo de evaluación.

Tras la revisión documental, se destacan las siguientes fortalezas del SGIC:

1.- Diseño de procedimientos específicos para cada una de las directrices del programa FIDES-AUDIT (clave, estratégicos, apoyo y medición), con una estructura concreta que permite observar con detalle la secuencia de cada uno de ellos.

2.- Desarrollo de mecanismos que regulan y garantizan la puesta en marcha de cada uno de esos procedimientos.

3.- Existencia de órganos con capacidad para gestionar los diferentes aspectos relacionados con todos los procedimientos, destacando la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en su labor en la gestión del SGIC.

4.- Creación de grupos de mejora para atender a la resolución de los puntos débiles detectados tras los procesos de evaluación y análisis de resultados.

5.- Existencia de "fichas resumen" en cada uno de los procedimientos.

6.- Definición de diagramas de flujo, lo que proporciona una visión de conjunto y facilita la comprensión del proceso.

7.- Correcta estructuración y desarrollo del procedimiento para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad.

8.- Desarrollo de mecanismos claros para la gestión y mejora de los recursos materiales y de los servicios.

3.- SUGERENCIAS PARA LA IMPLANTACION DEL SGIC Y SU FUTURO SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN

El Centro ha seguido las indicaciones contenidas en el Informe Provisional de Evaluación del SGIC en la mayor parte de las propuestas de mejora establecidas por la Comisión de Evaluación, por ello quiere reconocer el esfuerzo realizado por los responsables.

A continuación se exponen algunas sugerencias que serán de utilidad para la implantación del SGIC y que facilitarán el seguimiento y la futura certificación:

Se recomienda eliminar los nombres y apellidos, manteniendo los cargos o funciones, del cuadro de responsabilidades, porque al mantener los nombres y apellidos, cada vez que se altere el cuadro de responsables, por motivos diversos, (cese en el cargo, cambios de responsabilidad, etc.), se tendrán que registrar nuevas revisiones, sin que estas supongan ningún tipo de mejora.

Especificar con más detalle los mecanismos que regulan los procesos relacionados con la orientación profesional de los estudiantes y los distintos órganos responsables.

La participación de los grupos de interés tanto internos como externos (profesorado, alumnado, **colegios profesionales**, empleadores, egresados,...) debe ser parte fundamental en la puesta en marcha del Sistema de Garantía Interna de Calidad de este centro. Por ello la se debe tratar de manera rigurosa toda la información que se recoja sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados y prestar especial atención a las sugerencias y reclamaciones, de modo que todos estos aspectos se vean reflejados en la revisión y mejora de los planes de estudios de los títulos que se imparten en el centro.

Además de asegurar la participación en todos los procesos de los grupos de interés, la Comisión de Evaluación recomienda empezar cuanto antes con la toma de datos y los correspondientes registros, con el fin de poder poner en marcha el ciclo de mejora con nuevos objetivos.

Santiago de Compostela, 26 de abril de 2010

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA